

Logroño

Cantón de la provincia de Morona-Santiago.

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Sucúa, al que perteneció hasta que fue cantonizada por Decreto Ejecutivo del 10 de diciembre de 1996, publicado en el Registro Oficial No. 114 del 22 de enero de 1997.

Rodeado por los ríos Upano y Yambaza, este cantón se extiende en una rica zona agrícola donde se cultivan la naranjilla, la yuca, la papaya y el plátano; también produce gran cantidad de plantas y matas de fibra y existen importantes ganaderías.

Logroño fue una de las primeras que los conquistadores españoles levantaron en la región oriental, y su fundación estuvo a cargo del Cap. Juan Salinas de Loyola, en el año 1557.

Tiene su cabecera en la población de su mismo nombre y está integrado por las parroquias rurales Shimpis y Yaupi.